

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

ELUDEN QUEJAS CONTRA LÓPEZ OBRADOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) no analizará, por el momento, las acusaciones acerca de que Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), lleva años realizando actos anticipados de campaña. “Los espacios y los momentos de rendición de cuentas están fijados en la ley: son los informes anuales, son los informes de campaña; son, las quejas que eventualmente se presenten”, señaló Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial. Cuestionado sobre los dichos de Carlos Navarrete, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien acusó al fundador de Morena de acumular 10 años haciendo campaña anticipada sin rendir cuentas sobre su financiamiento, el consejero consideró que es un debate entre los institutos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

DISCUTIRÁ EL INE ATRACCIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo una sesión extraordinaria durante la cual se discutirá y, en su caso, aprobará un proyecto de acuerdo que propone ejercer la facultad de atracción para establecer lineamientos sobre la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los titulares de las áreas ejecutivas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

PELIGRA EL REGISTRO DE PROPUESTA POLÍTICA: AGUAYO

La Agrupación Política Nacional (APN) Propuesta Política, fundada por el académico Sergio Aguayo, se enfila este viernes a perder su registro por no haber realizado actividades que coadyuven al desarrollo de la vida democrática en 2013. El Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará y votará un acuerdo, en el que plantea que dicha APN señaló que no realizó actividades en 2013 y, por tanto, tampoco tuvo gastos. En el documento, el Instituto califica esta falta como de “gravedad especial”, al incluir los objetivos para los cuales le fue otorgado su registro: “Incentivar la discusión de ideas, difundir ideologías y contribuir al desarrollo de una opinión política mejor informada”. En 2009 el INE aprobó el cambio de nombre de esta agrupación, ya que se denominaba Propuesta Cívica. Entonces, dicha organización anunció que demandaría al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por considerar que su publicidad en la campaña de ese año fue engañosa e ilegal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A ver: que levante la mano quien esté de acuerdo en que a la clase política se le rebaje a la mitad el dinero que recibe de todos los mexicanos. Uno, dos, tres, cuatro... 25,979 hasta el momento. De cara a la discusión del Presupuesto 2016 que se lleva a cabo en San Lázaro, el senador Francisco Búrquez está proponiendo reducir en un 50% el presupuesto para el INE, los partidos políticos, la Presidencia de la República y el propio Congreso. Y lo hizo por doble vía: presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a apretar el cinturón a los políticos y no a la sociedad. Por el lado de las redes sociales, Búrquez subió su propuesta a Change.org a fin de recabar el respaldo del mayor número de mexicanos... y el contador sigue sumando. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN SOBRE PARTIDOS Y CANDIDATOS CONSOLIDA EL MODELO DEMOCRÁTICO: CARRASCO DAZA

Para consolidar el modelo democrático es necesario garantizar a la ciudadanía el derecho humano a información eficaz y útil de partidos políticos y candidatos en las campañas políticas, así como del funcionamiento de las autoridades electorales, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el Panel “Transparencia electoral y partidos políticos”, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia, Carrasco Daza mencionó que el acceso a la información es un derecho básico para el ejercicio de otros derechos fundamentales; sin embargo, el gran déficit del modelo democrático es que la ciudadanía tiene muchos agujeros negros en la capacidad de información sobre las campañas electorales. El Magistrado indicó que la información es precondition para ejercer un voto informado, por ello, es necesario no postergar el debate a efecto de dar mayores herramientas a los electores. En el evento organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Magistrado Presidente de la Sala Superior explicó que otro debate impostergable es la máxima publicidad de los métodos y deliberaciones de los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos. En su oportunidad, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), mencionó que la transparencia y redición de cuentas son los temas pendientes en nuestro país, a pesar de que en la actualidad se cuentan con definiciones jurídicas sólidas, producto de la reforma de 2014. Por su parte, Macarita Elizondo Gasperín, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, mencionó que la ley en materia de transparencia dirigida a los partidos políticos pretende “cerrar los espacios a la opacidad” y robustecer la confianza ciudadana, además de restaurar el tejido social. En el panel intervinieron Ricardo Anaya Cortés, líder del Partido Acción Nacional (PAN); Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, secretario Técnico del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Carlos Navarrete Ruiz, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Luis Castro Obregón, presidente de Nueva Alianza. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM.MX, NOTIMEX)

HOY, LOS TRIBUNALES TIENEN LA ÚLTIMA PALABRA CUANDO HAY UN LITIGIO: WOLDENBERG KARAKOWSKY

México tiene un sistema de justicia electoral cabal, al contar con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con capacidades para decidir y resolver las diferencias político-electorales, propias de la democracia, aseguró José Woldenberg Karakowsky, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En una conversación con Rodrigo Moreno Trujillo, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Woldenberg Karakowsky refirió que “los viejos colegios electorales que todavía calificaron la elección del Presidente en 1994 ya no existen y hoy los tribunales son los que tienen la última palabra siempre que hay un litigio”. El académico mencionó que sería una ingenuidad pensar que en una materia como la electoral no habrá confrontaciones, litigios o enfrentamientos. “Nadie en su sano juicio puede intentar evitar los conflictos”, precisó. Por su parte, Rodrigo Moreno Trujillo refirió que ante la gran cantidad de problemas sociales que existen

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

en el país, tenemos la oportunidad de atenderlos mediante la democracia a favor de la sociedad. El magistrado llamó a reflexionar y detectar las áreas de oportunidad que existen en el sistema democrático para fortalecerlas y lograr que la democracia se convierta en un arte. El arte de juzgar es un espacio en el que las magistradas y los magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionados con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX; INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; NG PUEBLA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; HP DIARIO.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

ORDENA EL TEPJF OTORGAR REGISTRO DE PARTIDO A ASOCIACIÓN INDÍGENA EN OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que conceda el registro como partido político estatal a la asociación civil "Consejo Indígena del Sureste A.C.", con el objetivo de garantizar el derecho de las y los integrantes de las comunidades originarias a integrar institutos políticos. Al resolver el SUP-JDC-1288-2015, se indicó que se debe tener por cumplido el requisito relacionado con el porcentaje de afiliación y las actividades para obtener el respaldo de la ciudadanía, exigidos por la ley, ya que de lo contrario se estaría imponiendo una carga excesiva a la agrupación al obligarla a reponer las asambleas que realizó para recabar nuevas cédulas de afiliación individual. Lo anterior, ya que las constancias que obran en autos acreditan que dicha asociación realizó actividades de apoyo a las comunidades marginadas en especie y en gestión para obtener el respaldo ciudadano. Sin embargo, fueron destruidos por los integrantes del sindicato de maestros, los discos compactos que contenía la información del padrón de afiliados de la Asociación, situación ajena a dicha agrupación, y derivado de ello, se desconoce el destino de más de 50 mil cédulas de afiliación individual en un universo de 113 mil 531. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM.MX, REDACCIÓN; UNOAXACA.MX, REDACCIÓN)

EL PAN ALISTA ASAMBLEA NACIONAL PARA MODIFICAR ESTATUTOS

El Partido Acción Nacional (PAN) alista su Asamblea Nacional Extraordinaria, prevista para noviembre, en la que se reformarán sus Estatutos, informó Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del blanquiazul. El dirigente detalló que, incluso, iniciaron las consultas en las entidades federativas para definir los temas que se tratarán. Explicó que la base del cónclave panista son las diversas resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha ordenado a los partidos políticos adecuar la norma interna a la reciente reforma político-electoral. Anaya adelantó que en las próximas semanas se irá a un primer corte sobre cuáles temas se incluirían en esa reforma de Estatutos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESATA LA INCONFORMIDAD DE PARTIDOS DESCUENTO DE 16 MILLONES DE PESOS POR MULTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó el proceso de descuento de 16 millones de pesos a los ocho institutos políticos nacionales por multas impuestas después de las pasadas elecciones, lo que provocó su inconformidad. Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que hay una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

(TEPJF) del 6 de mayo de 2015 que establece que los descuentos por este tipo de sanciones se deberán hacer cuando una decisión cause estado; es decir, que no es posible interponer recurso alguno. Sin embargo, hay varios recursos pendientes de resolución en dicho organismo jurisdiccional. Patricio Ballados, director ejecutivo de prerrogativas y partidos políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió en entrevista que estos descuentos no tienen vuelta de hoja y que a los partidos políticos sólo les queda impugnar ante el TEPJF. Las deducciones se hicieron por irregularidades detectadas en los informes de campaña. El partido más afectado es el PRD, con 4.3 millones de pesos; MC, con 3.4 millones; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con tres millones; Morena, con 2.4 millones y el Partido Acción Nacional (PAN), un millón 400 mil pesos. Las cantidades más bajas se descontaron al Partido Encuentro Social (PES), con 755 mil pesos; Nueva Alianza, con 523 mil, y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 151 mil pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PIDE PVEM 100 MILLONES DE PESOS PARA PAGO DE CUENTAS

Tras haber perdido la totalidad de sus prerrogativas al acumular más de 500 millones de pesos en multas, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó un préstamo por 100 millones de pesos para cubrir exclusivamente los gastos que realizaron durante este año. De acuerdo con la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), el partido informó que el banco Multiva otorgó el crédito, luego de que durante los últimos siete meses no ha recibido financiamiento para sus actividades ordinarias, ya que se ha visto obligado a cubrir las sanciones impuestas por el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Verde fue el partido más sancionado durante el pasado proceso por su campaña electoral, luego de que acumuló sanciones que superaron en por lo menos 200 millones de pesos el total de recursos que la Federación les entrega para sostenerse durante el año. Sin embargo, la estrategia que fue reiteradamente sancionada por las autoridades electorales derivó en el aumento de casi 1% de la votación, lo que se verá reflejado en un incremento en las prerrogativas que recibirán el próximo año. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

INVESTIGA LA PGR A INTEGRANTES DEL PVEM

Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que tienen bajo la lupa a integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En su comparecencia ante el Senado, la funcionaria federal dijo que las indagatorias son integradas en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR. Durante el proceso electoral, partidos políticos denunciaron, entre otras cosas, la presunta triangulación de recursos por parte del PVEM para contratar cineminutos. La empresa que contrató los spots para cine es propiedad de Adrián Escobar, hermano del ex dirigente del Verde y actual subsecretario de Prevención y Participación de la Secretaría de Gobernación, Arturo Escobar. A pregunta expresa de senadores de la oposición, la funcionaria dijo que en este tema la PGR trabaja junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otra parte, informó que dentro de la investigación que se sigue en torno a la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, la PGR tiene 10 arraigados y 33 detenidos, 23 de éstos consignados, entre ellos el piloto que lo trasladó después de que evadió el penal de Alta Seguridad del Altiplano. Además, dio a conocer que la dependencia cuenta ya con el "mapeo" de quienes desde fuera del reclusorio lo ayudaron a fugarse. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; **INTERNET: REFORMA.COM**, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

DISTRITO FEDERAL

CONMIGO EN EL TSJDF NO HABRÁ SORPRESAS: ELÍAS AZAR

Edgar Elías Azar se dijo fuerte para continuar otros tres años al frente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). De ser elegido por los magistrados, sumaría 12 años al frente del órgano. En entrevista, consideró que no es indispensable, pero sí dejó claro que difícilmente alguien conocerá tan bien el funcionamiento del Tribunal como lo hace él. El lunes, los magistrados alzarán la mano para contender por la presidencia del órgano y será hasta el 4 de noviembre cuando se elija, a través de las urnas, al próximo titular del TSJDF. De ganar, éste será, ahora sí, su último periodo, aseguró. Por lo pronto, busca convencer a los magistrados de darle su voto. Hasta ahora, aseveró, tiene el apoyo de 58 togados. Por su parte, los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD descartaron que una posible reforma a la Ley Orgánica del TSJDF para suprimir la figura de reelección del magistrado presidente —a partir de la iniciativa de Morena— esté entre los temas a debatir en lo inmediato por el Legislativo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 16, RUTH BARRIOS; LA JORNADA, CIUDAD, P. 37, ÁNGEL BOLAÑOS)

PARA EL IEDF CONSULTA DEL PROYECTO CHAPULTEPEC

A petición del Consejo Ciudadano delegacional de Cuauhtémoc, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinó no proseguir el proceso para la consulta sobre el corredor cultural Chapultepec. La resolución fue adoptada en la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, en la que los consejeros Carlos González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán y Pablo Lezama recibieron la notificación de José Luis Barajas Argumedo, presidente de la Mesa Directiva del citado Consejo Ciudadano, en la que les informa que debido a que el Instituto no podrá cumplir con la fecha propuesta para la consulta, replantearían su solicitud. Por ello, dijo el consejero Carlos González, fue desechada la petición que se les formuló a finales de septiembre, y con ello se cancela también todo el proceso que llevaban a cabo los consejeros para organizar la citada consulta. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36 Y 44, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

PIDE MANCERA “FONDOS VERDES”

Más “fondos verdes” para financiar acciones a favor del medio ambiente en las grandes urbes del mundo, fue la petición que llevó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, a Washington D.C., Estados Unidos. El mandatario participó en el panel internacional “Nuestras Ciudades, Nuestro Clima”, donde aprovechó para presumir el sistema Ecobici, el servicio del Metrobús y el proyecto para ampliar el Metro. Planteó la necesidad de que en las acciones del Programa de Acción Climática 2014-2020 se dé prioridad al financiamiento global, a través de los llamados “fondos verdes”, para ayudar a combatir el cambio climático, durante su participación en el foro Reto de las Mega-Ciudades, organizado por el Consejo Atlántico. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, STAFF)

GUANAJUATO

RECLAMAN A ALCALDE POR BONO

Por asignarse de manera ilegal 432 mil pesos como indemnización por los tres años que gobernó el priísta Enrique Solís Arzola en el municipio de Silao, Guanajuato, fue denunciado ante el Órgano de Fiscalización del Congreso

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

local. Regidores del PAN, PRI y Nueva Alianza presentaron un recurso ante la Cámara de Diputados para que se investigue al edil, que concluye su periodo de gobierno el próximo sábado. Los regidores acusaron al munícipe de incurrir en abuso de autoridad, además de malversación de recursos públicos. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, JORGE ESCALANTE)

GUERRERO

INICIA PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN TIXTLA

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) inició el Proceso Electoral Extraordinario para el municipio de Tixtla de Guerrero y estableció que la jornada de votación será el domingo 26 de Noviembre. El pasado 8 de julio, el Tribunal Electoral del Estado (TEE) determinó anular la elección de presidente municipal en Tixtla, tras concluir que no fue instalado 44% de las casillas electorales durante la jornada del pasado 7 de junio. Durante la décima sesión del Consejo General del IEPC se presentó la Convocatoria para la elección extraordinaria de los integrantes del ayuntamiento de Tixtla y el calendario con las fechas de las distintas etapas del proceso. La convocatoria establece que la preparación de la elección inició el pasado 6 de octubre y concluirá el 28 de noviembre próximo. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

LIBERAN A HERMANO DE ÁNGEL AGUIRRE; NO ACREDITÓ LA PGR EL DELITO DE LAVADO

Carlos Mateo Aguirre Rivero, hermano de Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, fue excarcelado la madrugada de ayer del Reclusorio Sur de la ciudad de México, luego de que un tribunal federal ordenó su libertad al no acreditarse que incurrió en el lavado de 32 millones de los más de 268 millones de pesos desviados del erario de esa entidad. El Segundo Tribunal Unitario del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con sede en Guanajuato, fue el que ordenó la libertad de Aguirre y, al mismo tiempo, confirmó la formal prisión a otros ocho implicados en el desfalco a las arcas de Guerrero, incluido Luis Ángel Aguirre Pérez, sobrino del ex mandatario. El magistrado Arturo Rafael Segura consideró insuficientes las pruebas aportadas por la Procuraduría General de la República (PGR) contra Carlos Mateo, por lo que revocó la formal prisión dictada en su contra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, ALFREDO MÉNDEZ)

NUEVO LEÓN

REVELA "EL BRONCO" QUE TV RECIBIÓ OCHO MIL MILLONES DE PESOS

La administración de Rodrigo Medina gastó ocho mil millones de pesos en las televisoras, aseguró Jaime Rodríguez, "el Bronco", gobernador de Nuevo León. Durante la clausura simbólica de la que hasta ayer fue la Casa de Gobierno, en la que destacó la ausencia de reporteros de televisoras privadas, Rodríguez prometió revelar e investigar contratos, ya que consideró que hay algunos muy dañinos para el erario. En rueda de prensa desde la residencia, "el Bronco" dijo que Medina pagó 400 mil pesos de renta por el inmueble al mes. Más tarde, en un comunicado, su equipo aclaró que la cifra incluye mantenimiento y personal, sin detallar el costo del arrendamiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

OAXACA

EXHIBEN MANSIÓN DE CUÉ

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, se sumó a los escándalos relacionados con la casa de un gobernante. El pintor Sergio Hernández aseguró que el mandatario tiene una casa de lujo en la zona más exclusiva de la ciudad de Oaxaca, valuada en alrededor de siete millones de dólares. La casa fue diseñada en 2007 por la arquitecta Renata Elizondo, quien en 2011 fue contratada por Cué para decorar su oficina en el Palacio de Gobierno. Hernández afirmó que él conoce esta casa y reveló que varios colaboradores de Cué son sus vecinos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VIRGILIO SÁNCHEZ)

PIDE LA CNDH PROTECCIÓN PARA TOLEDO Y HERNÁNDEZ EN OAXACA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública la implementación de medidas cautelares a favor de los pintores Francisco Toledo y Sergio Hernández, ante las amenazas que han recibido por su oposición al proyecto de un centro cultural y de convenciones en el cerro del Fortín. Estas medidas cautelares, informó la CNDH, son con el fin de evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos o la producción de daños de difícil reparación. La petición se hizo a través de sendos oficios dirigidos al fiscal general, Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, y al secretario de seguridad pública, Jorge Alberto Ruiz Martínez, a quienes la CNDH les hizo saber que recibió un documento suscrito por los pintores en el cual refieren amenazas, acciones de hostigamiento y agresiones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RECONOCEN PRD Y PAN DÉFICIT EN TRANSPARENCIA

Los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) reconocieron que prevalece la opacidad en el manejo de los recursos públicos que reciben los partidos políticos. Al participar en la Semana Nacional de Transparencia 2015, el perredista Carlos Navarrete señaló la resistencia a rendir cuentas. Tras apuntar que en materia de fiscalización los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) son una pesadilla de los partidos, Navarrete reconoció que, en el proceso electoral de este año, pagó con fondos públicos un viaje en helicóptero para acompañar al candidato perredista al gobierno michoacano, Silvano Aureoles, en el arranque de su campaña. Por separado, Ricardo Anaya, del PAN, adelantó que su partido hará pública la información sobre el ejercicio de los fondos públicos y sobre los sueldos de toda la estructura dirigente. En tanto, Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), urgió al Senado de la República definir las facultades que tendrá la dependencia en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. Actualmente, dijo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal no incluye a la SFP, debido a la intención inicial de reconvertirla. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ Y DIANA LASTIRI)

CANDADO ANTITRIBUS, VIGENTE EN EL PRD

Para evitar que líderes de corrientes tengan dos funciones en mandos de dirección, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) avaló un candado para prohibir que los encargados de las tribus ocupen puestos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista. El candado se aprobó en el pasado Congreso Nacional a propuesta de Foro Nuevo Sol, y apoyado por la mayoría de Nueva Izquierda (NI). En la modificación se añadió un párrafo al artículo

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

106 de los Estatutos, el cual indica que mientras un perredista encabece una corriente no puede dirigir carteras en la Dirección Nacional. En la actual dirigencia, a cargo de Carlos Navarrete, son tres los perredistas que figuran como líderes de corriente y, a su vez, coordinan sus tribus: el secretario general del PRD, Héctor Bautista, quien lidera a Alternativa Democrática Nacional (ADN); Carlos Sotelo, líder de Patria Digna y quien funge como secretario de Asuntos Municipales, y René Bejarano, dirigente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), quien se encarga de la cartera de Acción Política Estratégica del CEN. “Durante su encargo, los integrantes de los comités ejecutivos Nacional, Estatal y Municipal, órganos dependientes del Comité Ejecutivo Nacional y autónomos, estarán obligados a admitir, asumir, aplicar y sujetarse a las normas intrapartidarias y resoluciones de los órganos del partido. La persona que coordine una corriente de opinión no podrá ser parte del Comité Ejecutivo Nacional”, indica el nuevo párrafo del artículo 106. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

EL PAN TAMBIÉN PODRÍA ALIARSE CON EL VERDE: ANAYA

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que están abiertos a construir alianzas para las elecciones de 2016 con otras fuerzas políticas, incluido el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esto ameritaría un análisis puntual, específico y concreto de cada caso en particular, señaló en entrevista Anaya en el marco de la Semana Nacional de Transparencia, que se llevó a cabo en la casona de Xicoténcatl, en el centro de la capital del país. Aclaró que la valoración de los panistas no incluye nada más al Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el cual exploran la posibilidad de formar alianzas en Durango, Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, así como repetir las coaliciones en Puebla y Oaxaca. “Estamos abiertos a construir con otras fuerzas políticas”, mencionó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ)

BARBOSA GASTÓ EN INFORME 1.8 MILLONES DE PESOS

La decisión de Luis Miguel Barbosa, entonces presidente del Senado de la República, de modernizarlo y ajustar su administración interna para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, implicó un gasto de 94 millones de pesos; tan sólo la remodelación de la vieja casona de Xicoténcatl, estrenada con la presentación del informe de labores del perredista, implicó una erogación de un millón 799 mil pesos. El Senado hizo pública su relación de gastos del segundo trimestre del año, en el cual se tomaron las decisiones para modernizar la institución, como efecto de la demanda social de mayor transparencia y rendición de cuentas, pero también como consecuencia de la reforma constitucional que incluyó al Legislativo como sujeto obligado de clarificar el uso de los recursos que recibe. La relación de gastos precisa que el rediseño de la página web implicó una erogación total de seis millones 249 mil 900 pesos, para que ahora se pueda consultar con mayor facilidad las inasistencias de cada legislador, sus iniciativas, puntos de acuerdo, votaciones, grupo parlamentario al que pertenecen; historial de las sesiones del Pleno, los gastos y trabajo de todo el Senado; los trabajadores, los estados financieros, así como la posibilidad de seguir minuto a minuto las sesiones, entre otras cosas. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GUSTA COMPARENCIA DE VIDEGARAY; MÉXICO VA POR BUENA RUTA EN MATERIA FISCAL

Senadores del PRI, PAN y PRD coincidieron en que la comparecencia de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue civilizada, seria y enriquecedora, pues permitió comparar cifras económicas. El panista Jorge Luis Lavalle afirmó que la comparecencia del titular de la SHCP fue “civilizada y seria” con la intención de revisar lo que ha pasado en los últimos tres años y ver el panorama que pinta para el próximo

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

año. En entrevista, denunció que, si bien “los mexicanos pagan hoy más impuestos gracias a la tóxica reforma hacendaria, vemos que las condiciones generales del país y de las familias mexicanas no mejoran”. En el mismo espacio, David Penchyna, del PRI, dijo que durante la comparecencia del secretario de Hacienda se habló de un paquete económico responsable para enfrentar una crisis global. Advirtió que México no saldrá adelante si le apuesta a políticas populistas y que pese a la crisis global, el país crece a diferencia de la mayor parte de las economías. Armando Ríos Piter, del PRD, afirmó que durante la comparecencia de Videgaray fue interesante contrastar cifras con las que plantea el gobierno federal, pues asegura que en los últimos tres años el crecimiento económico ha sido “raquítico”. Por otro lado, Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), afirmó que el país va por buen camino fiscal, que ayuda en el tema de la protección de la economía, sobre todo por la caída de los precios del petróleo y los problemas que se enfrentan en el exterior y que afectan las finanzas internacionales. En entrevista, Carstens, quien asiste a la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI), consideró necesario revertir la tendencia al alza de la deuda pública. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1, 4 Y 12, REDACCIÓN)

GASTAN EN CÁMARAS, PERO SIRVEN ANTIGUAS

El Senado de la República firmó un contrato por casi 56 millones de pesos para montar un nuevo servicio de videovigilancia, a pesar de que 95% de las cámaras de circuito cerrado instaladas en su sede estaba en operación. Así lo reveló un oficio de la Unidad de Resguardo Parlamentario, fechado en mayo de 2015, cuando la Cámara alta signó el contrato millonario para dicho servicio. Según el documento, hasta ese momento, las instalaciones contaban con 856 cámaras, de las cuales sólo 40 se encontraban fuera de operación; es decir, 4.67 por ciento. “Me permito informar a usted que el sistema cuenta con 856 cámaras y a la fecha no están operando 40 de las mismas”, refiere el oficio SGSA/URP/LXII/247/15, firmado por Isidoro González Blanco, titular de la Unidad de Resguardo. El documento fue emitido por el Senado como respuesta a una solicitud de información, en la que un ciudadano también pedía conocer el costo del equipo de circuito cerrado. Por otro lado, se informó que la Cámara alta exhortó a la Cámara de Diputados a duplicar el monto de recursos etiquetados para la movilidad urbana sustentable, es decir, para proyectos de infraestructura peatonal, para ciclistas y transporte público. “Se informa que para el ejercicio fiscal de 2016, se prevé una inversión en movilidad de más de 50 mil millones de pesos, que se ejercerán a través de diferentes ramos; de los cuales, sólo 7% estaría destinado a infraestructura peatonal, transporte público y ciclista, no obstante que estos medios de transporte, principalmente el transporte público, realizan más del 65% de los traslados diarios”, dice el acuerdo impulsado por Jesús Casillas, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

DIPUTADOS SESIONARÁN TRES DÍAS A LA SEMANA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió que a partir de la próxima semana la Cámara de Diputados sesionará tres días a la semana: martes, miércoles y jueves. Lo anterior, con el propósito de poder desahogar la carga de trabajo legislativo acumulado. Marko Cortés, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, confirmó lo anterior y sostuvo que los días miércoles serán exclusivos para presentar iniciativas de ley. Cortés Mendoza expuso que hay sensibilidad de los ocho grupos parlamentarios para sesionar tres días, de aquí hasta que desahoguen la agenda atrasada. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que los temas pendientes de la agenda legislativa se trabajarán paralelamente con el paquete económico 2016, a fin de dictaminar la mayoría de ellos antes de concluir

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

este periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de diciembre. Por otro lado, cinco semanas después de que arrancó la LXIII Legislatura, los diputados instalan las comisiones ordinarias. Entre el miércoles y jueves fueron conformadas 16. Iniciaron tareas las de Gobernación, Justicia, Desarrollo Social, Energía, Vivienda, Derechos Humanos, Ganadería e Igualdad de Género, todas encabezadas por legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En tanto, el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara baja presentó una iniciativa de reforma a la Constitución para ampliar las atribuciones de investigación de los legisladores. Desde la Tribuna, Araceli Damián González, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, recordó que la Cámara de Diputados, si bien puede integrar comisiones de investigación, éstas sólo pueden indagar la actuación de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, lo cual resulta a todas luces insuficiente para un control adecuado de los otros poderes. Por último, la Cámara baja realizará reformas a la Ley General de Población para establecer el acta única de nacimiento y vincularla con la Clave Unica de Registro de Población (CURP), informó Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta de la Comisión de Gobernación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3 Y 6)

NUÑO MAYER ANUNCIA LIMPIEZA EN LA SEP

A fin de que la dependencia con mayor presupuesto del gobierno federal sea la más transparente y eficiente, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció que harán una limpieza profunda en esa secretaría, con el objetivo de “quitarle grasa y darle músculo”. Sin detallar si eso implica hacer ajustes en el organigrama de la dependencia, aseguró que buscará darle eficiencia a la SEP, porque eso ha faltado. Al ofrecer una conferencia en la Cumbre BETT Latin America Leadership, Nuño Mayer afirmó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe convertirse en “ejemplo de transparencia”. Ante profesores e investigadores de la educación de diversas partes del mundo, aseguró que la séptima prioridad en su gestión es “una reforma administrativa” de la SEP, porque si quieren lograr resultados hay que hacer también ajustes. “Necesitamos alinear a la Secretaría de Educación Pública en las metas que tenemos para lograr la Reforma Educativa y necesitamos que la secretaría que es la más grande de todo el país, que tiene el presupuesto más grande del país y que, por lo mismo, se ha hecho una secretaría muy grande y muy pesada, le quitemos grasa y le pongamos músculo”, apuntó el funcionario. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, LILIAN HERNÁNDEZ)

CREA PGR GRUPO PARA TERCER PERITAJE EN IGUALA

Un equipo de seis peritos originarios de Alemania, España, Estados Unidos, Canadá y México fueron elegidos para realizar el tercer peritaje en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, una de las medidas que pidió el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al gobierno federal. El expediente sobre la desaparición forzada de los jóvenes, ocurrida el 26 de septiembre, pasará a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, que encabeza Eber Betanzos, como lo demandaron los padres de los normalistas. Durante su comparecencia ante el Senado, Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), explicó que el experto peruano José Luis Torero, quien sostiene que en el basurero de Cocula no pudieron haber sido quemados los normalistas, ha sido invitado a participar en el peritaje. La funcionaría adelantó que el próximo 4 de noviembre, en coordinación con el Equipo Argentino Forense, se realizará una autopsia a Julio César Mondragón, el normalista a quien le fue arrancada la piel del rostro. A partir de hoy, también se crea la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la cual coordinará las investigaciones en estos casos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 26, DENNIS A. GARCÍA Y MISAEL ZAVALA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, OMAR BRITO)

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

LA CAUSA Y LO CAUSADO/ LOS INDEPENDIENTES LLEGARON PARA QUEDARSE/ MIGUEL BARBOSA

Los candidatos independientes resultan un logro de diversos sectores sociales que no se sienten representados por ninguno de los partidos existentes. La existencia de candidaturas independientes o de políticos sin partido político es un avance. Constituye un poderoso llamado de atención a las fuerzas partidarias en materia de democracia interna y en las reformas que deben realizar para eliminar las prácticas que los alejan de la población. En las candidaturas independientes la ciudadanía encontró una nueva esperanza para que el gobernante se acerque a las causas populares; sacudieron y atemorizaron a sectores de la clase política poniendo de manifiesto que esta nueva figura es un elemento a considerar en los comicios de 2016, 2017 y 2018. Tomamos distancia de aquellos que consideran a la política como un espacio de élite, cerrado a los partidos y sus miembros. Acusamos un intento desde los estados de echar atrás esta conquista ciudadana, de cerrar este nuevo espacio de participación y expresión, cancelando la figura de las candidaturas independientes. Las candidaturas independientes no pueden ser obstaculizadas ni secuestradas por grupos de poder representados en gobiernos emanados de uno u otro partido. Un candidato independiente debe surgir de la ciudadanía como expresión natural y necesaria de un contexto social, político, regional y cultural, especial y específico. Para ello, es requisito indispensable que las leyes faciliten estos procesos. Cualquier obstrucción atenta contra esa expresión de la democracia contemporánea. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ ¿UNA DEL TEPJF A LA SCJN?/ ANTES COLIMA/ FEDERICO LA MONT

Aunque el responsable del nombramiento de los dos futuros ministros ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien en unos días enviará al Senado de la República dos ternas de aspirantes, de las que surgirán los relevos de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, es el LXII Ejecutivo federal, en este proceso también se hará escuchar la opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Barra del Colegio de Abogados y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, que se pronunciaron por una definición en términos de equidad de género. La primera mujer que ocupó un asiento en la SCJN fue la oaxaqueña María Cristina Salmorán de Tamayo, quien en 2003 fue objeto de un homenaje por parte de la BCA e IJ, cuya ponente fue la ministra Olga Sánchez Cordero, quien resaltó su “firmeza de carácter y mesura en temas delicados de los sesenta y setenta”. En el cuarto de siglo que la ministra Salmorán de Tamayo ostentó la Cuarta Sala del Tribunal, su agenda incluyó temas laborales, cuyo dominio la acercó a su principal impulsor, el presidente Adolfo López Mateos. Otros jurisprudenciales que respaldaron su ascenso a la SCJN fueron el ex rector de la UNAM, Mario de la Cueva y de la Rosa y el ex secretario del Trabajo, Salomón González Blanco. En caso de que su nombre se incluya en las ternas de aspirantes a la SCJN, la magistrada María del Carmen Alanís deberá resolver a más tardar el 30 de octubre el juicio de inconformidad de la elección de gobernador de Colima, en la que según el ex candidato albiazul y senador, Jorge Luis Preciado, resultó controvertido el desempeño de los órganos locales, pues el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC), que inicialmente corroboró su victoria en sólo unas horas modificó el resultado y el Tribunal Electoral convalidó los votos de personas fallecidas. Aunque la resolución se avizora compleja, se espera que voten con el mismo criterio de la anulación de la elección para diputado federal por el Distrito 1 en Aguascalientes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)